

CÓRDOBA 18 DE AGOSTO DE 1902

LA AGRICULTURA CÓRDOBA REVISTA AGRARIA

ÓRGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL CORDOBESA

Se publica dos veces al mes, en cuadernos de 16 páginas, dedicada

- A informar a sus lectores de cuantas leyes y disposiciones afecten a la propiedad territorial, al cultivo y a la ganadería.
- A difundir los conocimientos útiles para el propietario, el agricultor y el ganadero, reproduciendo de los mejores libros, revistas y periódicos nacionales y extranjeros, todo lo que pueda relacionarse con el interés agrario de esta provincia.
- A tratar las cuestiones de interés general y local, en cuanto se relacionen con la propiedad rústica y la riqueza agrícola y pecuaria.
- A facilitar los informes que nos pidan nuestros abonados y podamos darles, para la mejor marcha de sus respectivas granjerías.
- A hacerse eco ante los Poderes constituidos y la opinión pública, de cuantas reclamaciones de agravio nos den a conocer y afecten a nuestros abonados.
- A facilitar noticias y datos respecto a precios corrientes, trasportes y mercados.

Bajo la responsabilidad de sus respectivos autores, publicaremos los escritos que lo merezcan y que nos remitan nuestros subscriptores.

UNION AGRARIA ESPAÑOLA

Las Cámaras Agrícolas que existen oficialmente constituidas en el año corriente, son las de Albacete, Alba de Tormes en Salamanca, Almería, Arcos de la Frontera en Cádiz, Badajoz, Barbastró en Huesca ó sea Cámara Agrícola del Alto Aragón, Barcelona (C. A. de Cataluña), Baza en Granada, Cádiz, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Cuenca, Figueras en Gerona, llamada Cámara Agrícola del Ampurdan, Granada, Huelva, Jaen, Jerez de la Frontera, Jumilla en Murcia, La Laguna en Canarias, Logroño, llamada La Riojana, Loja, Lugo, Madrid, llamada Matritense, Málaga, Maldá en Lérida, Medina del Campo en Valladolid, Monforte, Montilla en Córdoba, Mula en Murcia, Orense, Orotava en Canarias, Palma de Mallorca, llamada Balear, Las Palmas de Gran Canaria, Puigcerdá en Gerona, llamada de la Cerdaña, Reus en Tarragona, Salamanca, Segovia,

La Sella en Gerona, Sevilla, Tarazona en Zaragoza, Tarragona, Tobarra en Albacete, Toledo, Tortosa, Valdepeñas, Valencia, Vendrell en Tarragona, Vera en Almería, llamada la Veratense, Villafranca de los Barros en Badajoz, Vigo, Villafranca del Panadés en Barcelona y Zaragoza. Total, 53.

Muchas de estas Cámaras Agrícolas son provinciales, tienen por lo tanto en los pueblos de cada provincia, sucursales que son otros tantos centros de actividad agraria, y a estos se unen las Hermandades de Labradores, los Sindicatos pecuarios, los gremios de labradores y otras muchas asociaciones que con diferentes nombres, defienden el interés agrícola.

A este movimiento de concentración municipal y después provincial, siguió el de confederación regional, y hoy tenemos constituidas cuatro grandes

Federaciones que son la de Cataluña con las Baleares; la de Andalucía con Extremadura y las Islas Canarias; la de Castilla la Vieja con su capitalidad en Valladolid, y la de las provincias de Levante, formada por los antiguos reinos de Valencia y Murcia. Se trabaja activamente por constituir la de Castilla la Nueva, la de Aragón con Navarra y las Vascongadas y la de Galicia con Asturias, en cuya forma quedará dividida la España peninsular é islas adyacentes, en siete Regiones Agrarias, cuyos presidentes acordarán la convocatoria de una Asamblea general, de la que resulte constituida la deseada UNIÓN AGRARIA ESPAÑOLA.

Las bases generales para esta organización agraria nacional, consisten principalmente en respetar la autonomía de cada asociación agraria, en todo cuanto se refiera á los intereses especiales que presente; en prestar á cada uno de estos centros el concurso de todos, en cuanto no lastime el interés especial que cada uno representa; en no subordinar la acción de estos organismos á voluntad alguna de jefes ni directorios; en considerar faccioso todo aquello que tienda á turbar el orden público, por ser éste el primer factor indispensable para el triunfo seguro de nuestra causa y en arbitrar todas las formas y procedimientos, conducentes á facilitar que las aspiraciones ó las quejas de cualquier español, cuya fortuna consista en el producto de la tierra, se aprecie debidamente en el seno de un organismo agrario local, se depure en el organismo provincial y en el regional y pueda ser objeto de acuerdo en la Asamblea general de la UNIÓN AGRARIA ESPAÑOLA.

En el programa aprobado en la Asamblea regional de Valladolid, en Septiembre de 1901; están claramente puntualizados nuestros deseos respecto á enseñanza y crédito agrícola, las cuestiones obrera y vitivinícola, aranceles, policía rural, tarifas ferroviarias, correspondencia y remisión de muestras,

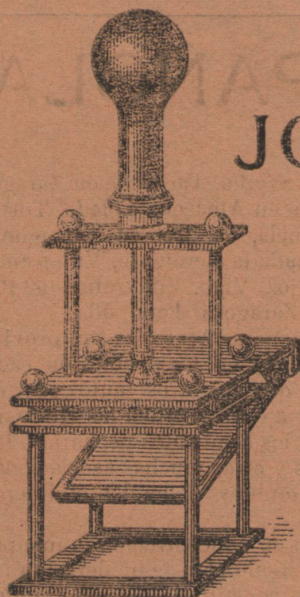
seguros, reformas en la contribución por territorial, cultivo y ganadería y otras jurídicas con relación á la agricultura, canales de riego y montes, y como sobre todo esto ha habido unanimidad perfecta de pareceres en la clase agraria, nada nos queda por decir y urge obrar resueltamente.

Considerando que casi todos los males que hoy sufre España, tienen su origen en el desequilibrio que se tolera de los Poderes del Estado, puesto que el ejecutivo invade arbitrariamente las funciones del legislativo y del judicial, coharta las facultades del Poder moderador y corrompe la administración y las costumbres; esta Cámara Agrícola propone que, al efecto de que tenga sanción práctica el artículo 4.º de la Constitución vigente, se amplie á las clases sociales representadas en los organismos que se relacionan en el artículo 1.º de la Ley electoral de Senadores y en el 24 para Diputados á Cortes, el derecho de acusación ante el Senado, modificando en este sentido la Ley de Procedimientos de 11 de Mayo de 1849, contra los Ministros de la Corona que amparen las arbitrariedades ó las deficiencias de los empleados y funcionarios públicos.

También quiere que, como en otros países, puedan franquearse las puertas de la Real Cámara, hoy cerradas por esfinges políticas, á los que sin otra representación que la de clase ó gremio y sin otra aspiración que la de cumplir deberes de conciencia, han de informar á el Monarca de como viven los pueblos.

España no debe morir y á su muerte vamos perseverando en el convencionalismo de llamar *Estado Español* á una pantomima.

Nuestra regeneración estriba en que todas las clases sociales tengan eficaz intervención en los Poderes públicos, y á esto iremos, por el camino de la libertad si despiertan pronto los hijos del campo ó por el camino de una dictadura que imponga el imperio de la razón á la locura política, si aquellos no despiertan.



Gran Fábrica de Sellos de Caoutchouc

DE

JOSÉ AMO Y RAMOS

Imprenta y Papelería LA PURITANA

Duque de Hornachuelos, 13.—CÓRDOBA

Gran surtido en aparatos automáticos, fechadores y numeradores para letras.

Imprentillas de caoutchouc de todos tamaños.

Tampones inapurables y tintas especiales para sellos de caoutchouc y metal.

Festoneadores para tela, gran surtido en dibujos.

Especialidad en facsímiles ó estampillas y todo cuanto concierne á este ramo.



SUBSCRIPCIÓN. } Por tres meses. . . . 3 pesetas
 } Por seis meses. . . . 5 ½ »
 } Por doce » 10 »

Número suelto, 75 céntimos

Los pagos de subscripción se harán por adelantado.— Los señores subscritores que no deseen continuar recibiendo el periódico, se servirán devolverlo al terminar su último abono; de no hacerlo, seguiremos considerándolos como subscritores.— Se insertan *anuncios* á precios convencionales.

AÑO III

18 DE AGOSTO DE 1902
 DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 En la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera
 CORDOBA

NÚM. 15

SUMARIO

Campocerrado.—Los aceites.—Industria pecuaria.—Sindicatos agrícolas.—Zootecnia.—Cooperativas agrícolas.—Enseñanza agrícola á los soldados.—El ramio.—Organizaciones agrícolas.—De todas partes.—A los exportadores de frutas.—Tagasaste, consuelda y sulla.—Procedimiento para pegar el hierro.—Mercados andaluces.—Observaciones meteorológicas.

CAMPOCERRADO

Vivimos en España bajo la influencia de ciertos funestos convencionalismos, que nos hacen ver lo blanco negro y lo negro blanco, trastornando de tal manera el sentido moral, que va siendo ya muy difícil entendernos.

Era frecuente en los tiempos de José María, de los niños de Eciija y de otros célebres foragidos, que al asaltar al caminante con el trabuco á la cara, le dijese con ronca voz: *suelta la bolsa, ladrón*, siendo los ladrones ellos, y este cambio de conceptos, sufrido pacientemente por la víctima, tiene hoy tales reminiscencias que espantan.

Llámanse patriotas y amigos del pueblo los que más explotan á este, soliendo estar vendidos al

extranjero como traidores á la patria, y es frecuentísimo en este país, clásico de la verdadera libertad, tildar de tiranos á los representantes de aquellas clases sociales que no tienen otro delito en la historia, que el haber consentido en la vida pública el imperio de los liberticidas.

Sugiérenos estas consideraciones un artículo que, con el epígrafe con que encabezamos este, hemos leído en el *Heraldo de Madrid* correspondiente á el día 9 de este mes, y en el que se comenta el desahucio llevado á efecto por la autoridad judicial, de un pueblo con doscientos cuarenta y un habitantes, á los que nos pinta el ilustrado colega esparcidos por el mundo, sin hogar ni alimentos, sin personalidad jurídica y abandonados, por culpa y capricho del propietario del suelo, como aereolitos caídos de la luna.

El caso de que el *Heraldo* nos informa es el siguiente: Parece ser que el señor Conde de Santa Coloma poseía, con titulación perfecta, cierta propiedad territorial que, en uso de su legítimo derecho, vendió al Sr. Cabaleta. Habitaban en estos terrenos unas sesenta familias, que habían cometido la tontería de constituirse en municipio, y decimos tontería, porque en la población rural no tiene otro resultado práctico el Ayuntamiento, que el de dar más de comer al fisco.

Seguramente que el alcalde de monterilla la echaría, para con el nuevo propietario, de justicia de Aragón; los honrados vecinos estarían saturados de la enseñanza del Sr. Canalejas sobre los latifundios, y sucedió lo que había de suceder, y fué que encendida la guerra entre propietarios y colonos por los que se llaman amigos del pueblo y puestos frente á frente la osadía y la justicia, venció esta y el propietario arrojó de su casa á los que ya no podía tener en ella. Desgraciada España el día en que el orden judicial y el derecho no basten á reprimir los efectos de la enseñanza disolvente que difunde el *Heraldo*!!!

Ahora bien; como el caso de Campocerrado ha de dar algún juego en estas vacaciones de verano, en cuyo tiempo no se pon sobre el tapete la cuestión fundamental de nuestra política, que es la de obtención de credenciales, vamos á informar á nuestros lectores de dos casos semejantes, para que comparen y puedan formar sobre el asunto juicio completo.

Amante como el que más de la población rural, el propietario de esta Revista creó en este término municipal tres Colonias agrícolas, y cada una de ellas tenía mayor población que el municipio de Campocerrado. Estas Colonias se fundaron á el amparo de la ley de 3 de Junio de 1868, cuando los gobiernos de Doña Isabel II y de la Revolución veían en esto de la población rural el primer paso en el progreso de la Nación. Habíanse cumplido por el propietario y por los colonos todos los preceptos legales; faltaba solo para el desarrollo de estas Colonias, que el Gobierno cumpliera lo que tenía obligación de cumplir en esta especie de cuasi contrato que se establece entre el que expone sus capitales cumpliendo los preceptos de una ley del Reino y el Gobierno que por su parte queda obligado á cumplir las promesas hechas en la ley misma, y eran estas promesas las de dotar á las Colonias con médico y botica, iglesia, escuelas y veterinaria, y no hay que decir que todo esto quedó incumplido, como quedan aquí constantemente todas las promesas cuyo cumplimiento no interesa personalmente á algún Ministro.

Por otra parte, la ley de población rural se había convertido en instrumento del favoritismo ministerial y no había cacique que no tuviera gran parte de sus fincas libres de tributación y consideradas en el concepto legal como Colonias, aunque fueran despoblados sin cultivo y sin gente. Tocaba á los gobiernos de la Restauración cortar este abuso; pero como en España caemos siempre de radicalismo en radicalismo, sucedió que todo aquel amor que á la población rural habían demostrado los gobiernos

anteriores, se convirtió en odio, planteándose una campaña injusta, no para corregir el abuso, sino para destruir las Colonias.

Los procedimientos empleados fueron gubernativos y por lo tanto escandalosamente arbitrarios y de ellos puede juzgarse por lo que vamos á relatar referente á las tres indicadas Colonias.

Llamábanse estas Santa Isabel, Torres Cabrera y Llanos del Conde; estaban situadas respectivamente sobre las líneas férreas de Córdoba á Madrid, á Málaga y á Extremadura; dedicábanse la primera á cultivos industriales, la segunda á el perfeccionamiento del cultivo de cereales y la tercera á los cultivos de sierra, y de todas partes acudían nuevas familias de obreros, expertos en cada uno de estos cultivos, que iban poblando sus extensos territorios, auxiliados prudentemente por el propietario del fundo.

Estando así las cosas, fué puesta en tela de juicio la legalidad de la concesión de las tres dichas Colonias, sujetándolas á la revisión decretada contra la población rural, y como por desgracia, en estos expedientes no se aquilata la justicia sino la recomendación, pareció sin duda excesivo dejar á este propietario subsistentes sus tres Colonias y eliminando la primera, se pusieron los puntos para decretar la destrucción de las otras dos.

La alarma de los colonos fué grandísima; supo el propietario, por confidencia, que los expedientes habían pasado, con informes desfavorables, de Hacienda á Fomento. Ocupaba entonces el Ministerio de Fomento el Sr. Gamazo, hombre reflexivo y amante de la población rural; pero en aquellos días abandonaba el Sr. Gamazo el Ministerio y la defensa de la España agrícola, por una nimia cuestión personal surgida con motivo de la separación del gobernador de Cádiz. El Sr. Gamazo, sin embargo, dejó resuelto que aquellos expedientes no se resolvieran sin dar audiencia á el propietario de las Colonias amenazadas, cosa que está preceptuada en los reglamentos de todos los Ministerios y de la que se hace caso omiso, porque en España prescinde el que manda de todo lo que le estorba, y por esto aquella disposición inusitada del Ministro dimisionario, produjo un verdadero conflicto en las oficinas del Ministerio. Nadie conocía la forma de cumplir aquel requisito reglamentario, no cumplido nunca. Fué preciso que el lesionado fuera un Senador del Reino y amigo particular del Ministro, para que la hueste burocrática obedeciera y los expedientes fueron entregados al fin al interesado, para que sin asesoramiento de letrado, los examinase por sí mismo en la misma mesa del oficial del negociado.

Resultó del examen que el Ministerio de Hacien-

da fundaba su opinión contra la existencia de aquellas dos Colonias, en un tejido de absurdos, de inexactitudes y de contradicciones verdaderamente abominables, y así lo declaró el propietario del fundo, dispuesto á probarlo inmediatamente. Esta manifestación produjo gran perplejidad y después de varias consultas de unos á otros negociados, acordaron que aquello no debía consignarse así, porque Fomento no podía contradecir, y menos censurar, lo dicho por Hacienda. En vano el interesado hizo notar que no era Fomento sino él mismo quien debía y probaría aquello; se le contestó que aun siendo así, Fomento aparecería cómplice por haberle permitido examinar los expedientes. El interesado replicó que no comprendía cómo de otra manera podía habersele dado audiencia y como el Sr. Gamazo no era ya Ministro, aquella audiencia se redujo á un acto de pura cortesía, sin que sobre ella resultase nada escrito; Fomento resolvió como Hacienda y las Colonias fueron despobladas y el capital empleado en la colonización perdido, y el suelo desmontado volvió á cubrirse de monte, y los habitantes, que de jornaleros habían llegado á ser agricultores con el amparo del terrateniente, vieron arrasados sus albergues, fueron dispersados y se encontraron reducidos á la condición de mendigos.

¿Qué nos dirá á todo esto el *Heraldo de Madrid*? Pues nos dará, como siempre, la callada por respuesta; pero no dejará de reconocer dos cosas y son: primera, que el ente moral gobierno, que así se conduce y esto sanciona, carece de autoridad moral para oponerse á la acción del propietario que, con arreglo á las leyes del Reino, hace lo mismo en Campocerrado y seguramente por causas bien justificadas; y segundo, que el latifundio, en el sentido de la gran propiedad acumulada, es necesario en la despoblada Andalucía, donde el cultivo quedaría reducido á los ruidos de cada población si el gran propietario no costease la marcha del obrero al terreno lejano, y no amparase al agricultor contra las inconscientes arbitrariedades de los gobiernos.

He aquí pues el ejemplo de tres solas Colonias agrícolas, cuya población era nueve veces mayor que la de Campocerrado, amenazadas caprichosamente de destrucción, y de ellas destruidas dos con expedientes gubernativos tan secretos como acomodaticios é ilegales, que avergonzarían á Torquemada. Pídanse en los Ministerios de Hacienda y de Fomento los expedientes de cancelación de todas las Colonias destruidas en esta hidrofobia ministerial contra la población de nuestros campos; examínense á la luz de la justicia; compárese la inmensidad del daño causado por el Poder Ejecutivo, con el que ahora se causa por providencia judicial en

Campocerrado; depúrense las causas, las intenciones y los procedimientos respectivos, y diga luego el *Heraldo de Madrid* cuanto le venga en gana.

LOS ACEITES

(Continúa el discurso del Sr. Marqués de Camps)

«Dos son por lo tanto los puntos que brevemente me propongo desarrollar: del cultivo del olivo primero, y de la elaboración del aceite, después.

Para hablaros del cultivo del olivo no voy á hacer una descripción de esta planta que todos conocéis, ni á describiros las innumerables variedades que se conocen, pues entiendo que en cada comarca deben conservarse los tipos ya conocidos procurando que el fruto tenga la mayor cantidad de pulpa posible y que el hueso y la almendra sean lo más reducidos también. No intentaré tampoco deciros como se ha de plantar, qué distancia deben separar sus pies, los terrenos á propósito para su cultivo y otros mil detalles que, si bien de verdadera utilidad práctica, los considero más propios para una monografía.

Sin embargo, me permitiréis algunas consideraciones generales que me han de servir luego para indicar el por qué de ciertos procedimientos y prácticas culturales que deben tenerse presentes en toda explotación medianamente ordenada.

El olivo señala, en la distribución de las especies vegetales, la más dulce de las líneas isotérmicas, la de 15°, es esencialmente mediterráneo y casi puede decirse que vive en casi toda la zona templada de España. En Andalucía llega á altitudes de 1.000 metros; en Cataluña solo alcanza 500 y aquí en las Baleares creo que puede llegar hasta los 700. Abú Zacarías dijo que era el árbol de los collados y pendientes suaves.

La maduración de su fruto es difícil y lenta, por esto ha sido posible el estarla recogiendo durante todos los meses de invierno y primeros de la primavera, práctica que ha redundado luego, por su abuso, en perjuicio de la calidad del aceite y vigor del árbol y de la bondad de las recolecciones sucesivas.

Se da bien en casi todos los terrenos, pero necesita mucha potasa, sustancia que abunda mucho en su madera, en sus hojas y en sus frutos.

Generalmente se cree que solo da cosecha abundante, yendo bien cada dos años, lo que no es en modo cierto, según demostró brillantemente D. Celedonio Rojo Payo Vicente, en concepto del cual se debe esto primero al vareo, segundo á la tardanza de la recolección y falta de abonos y tercero al podar y limpiar tarde y no arar á tiempo.

Primero —La oliva nace en el brote de dos años y claro está que cuando se varean para cogerlas, además del daño que se produce á la aceituna que toca la percha, al cual puede añadirse el que experimenta al caer, si choca con un objeto duro, lo que puede dar ocasión á que en estos puntos de choque se inicie desde luego una descomposición del fruto, se causa también otro al árbol, del cual, por cuidado que se tenga, se hacen caer gran número de brotes tiernos, de brotes de un año y es evidente que al siguiente el olivo solo tendrá los brotes de dos años que hayan resistido el vareo y por ende mucha menor cantidad de olivas que si el árbol no hubiese sido vareado. La aceituna debe, pues, cogerse directamente del árbol ordeñando las ramas. Esta práctica se ha hecho ya bastante general en Andalucía, en Tortosa y en los llanos del Urgel y es un verdadero dolor que no se generalice más y más, pues haciéndola bien, ni resulta la recolección más cara, ni más difícil de ejecutar.

No resulta más cara, porque ahora, con el rutinario proceder de ir recogiendo del suelo las que los vientos hacen caer tan pronto llegan á su madurez y de varear después aquellas que el viento no pudo desprender, se emplea un número de jornales muy considerable si se contaran escrupulosamente los que durante el largo plazo que alcanza hoy la recolección se van empleando, mientras que recogiendo, como luego veremos, las aceitunas en el período conveniente, ordeñando las ramas, solo habría que pasar una vez á recorrer el olivar y aun cuando esta fuera más minuciosa y costosa, puedo asegurar al Congreso que se obtendría una verdadera economía practicándolo así.

Tampoco es un serio inconveniente la altura de los olivos, como fundadamente pudiera creerse en esta isla, donde alcanzan tan notable desarrollo; pues para esto van provistos los operarios de unas escalerillas de mano y una percha, convenientemente preparada para aproximar á ellos las ramas cargadas de frutos. La única dificultad estriba en hacer una cosa que nunca se ha hecho y aparte que la experiencia ha demostrado ya, en todas partes, donde se ha empleado, la superioridad del ordeño sobre el vareo, voy á permitirme hacer un ruego á los agricultores aquí presentes para que, por sí mismos, lo vayan adquiriendo este convencimiento.

En la próxima recolección tómense la molestia de ordeñar, en la época que luego indicaré, todas las aceitunas que contengan un hilera de olivos de cada uno de sus olivares. Practiquen el vareo en los restantes piés y yo les emplazo á que me contesten á la recolección siguiente.

Segundo.—Tampoco la época en que se hace la

recolección es la más ajustada para obtener buenos aceites; puede decirse, en general, que empieza la recolección cuando la aceituna presenta por completo el color negro intenso, lo que en nuestros climas empieza á suceder á últimos de Octubre ó primeros de Noviembre y así se va continuando, recogiendo las que van sucesivamente cayendo sobre el suelo hasta llegar á fines de Enero y algunas veces se retarda tanto la cogida de las últimas, que en mi país hubo años en que se hacía la moldura aun en el mes de Junio y principios de Julio.

El primer inconveniente de esta práctica, que solo puede sancionar la falta de conocimientos y la escasez, cada día creciente de brazos dedicados á la agricultura, son dos á cual más importantes: Primero, que en esta forma, ocupados los agricultores en la operación de moler las aceitunas, se retrasan, aun cuando hagan esfuerzos para evitarlo, todas las labores de los demás cultivos en perjuicio evidente de la ordenada marcha en la explotación de la finca; y segundo, que la permanencia del fruto en el árbol supone para este un esfuerzo fisiológico innecesario y del cual es inmediata víctima la producción de aceituna más próxima.

Pudiera también citar otros inconvenientes, como son la menor cantidad de aceite que se extrae de las aceitunas que permanecen en el árbol, arrugándose su epidermis, lo que da generalmente aceites muy bastos, de mucho gusto y poco olor; merma también la cosecha á causa del estrazo que en ellas hacen las aves que tan golosas son de la aceituna, como los tordos, zarzales, mirlos y otros, y no es tampoco pequeña la facilidad que se da al *Dacus olæ* ó mosca del olivo.

Es preciso, pues, saber coger á tiempo y este, si bien ha de variar en cada clima, puede decirse que ha de ser antes de la completa madurez, cuando la oliva presenta un hermoso color morado y es cuando tiene más aceites esenciales; llegada su madurez, cuando se halla completamente negra ó pasada la madurez cuando empieza á arrugarse su superficie, y entonces será más incoloro el aceite y menor el gusto á fruto; de manera que las exigencias del mercado han de determinar cuál de estos tres períodos es el más beneficioso para el propietario y, dada la naturaleza de nuestros aceites, excesivamente grasos, yo me inclino á recomendar que la recolección empiece cuando la aceituna esté madura y se deje terminada antes de que empiece á arrugarse.

El olivo vive algunas veces asociado con el algarrobo, con el granado, con la higuera, con el almendro y con la vid, y entiendo que es un mal sistema; pues todas estas plantas han de absorber naturalmente del suelo una importante cantidad de

sales minerales que luego han de faltar al desarrollo de la oliva. Siempre he entendi lo que el olivar debe ser olivar, y todo lo más que puede consentirse es sembrar un año grano y el otro cebada y plantas leguminosas, dejando alrededor de cada pié un espacio de 2 á 3 metros de radio sin sembrar, y esto únicamente para facilitar la remoción del suelo, para que no sea duro y reseco, y contando con que al hacer estos cultivos se ha de abonar abundantemente el suelo, ya con estiércol de cuadra, cuyas medidas podrían ser 95 kilogramos por cada 100 de aceituna recogida ó 18 por cada olivo, ó 1.800 kilogramos por hectárea.

Dada la generalización que cada día va tomando el uso de los abonos químicos, debe preocuparnos extremadamente que los olivares no se encuentren faltos de elementos fertilizantes y habida consideración de que la vegetación del olivo saca de una hectárea de tierra en un año de regular cosecha de

Nitrógeno.	15'336 kilogramos
Acido fosfórico.. . . .	6'912 id.
Y potasa.. . . .	21'662 id.

Se hace preciso también que devolvamos, por hectárea, estos elementos, pero sin perder de vista que á ellos hay que asociar abonos de cuadra ó por lo menos abonos verdes, para que siempre puedan disponer de la suficiente cantidad de materia orgánica.

Los residuos de las balsas de los molinos, en los que abunda mucho la potasa, así como los alpechines, constituyen un excelente abono, como lo son también los residuos de la molienda si no se aprovechan para la extracción del aceite de orujo. También pueden utilizarse las cenizas de los productos de la poda, hoja, etc., etc., por ser todos estos residuos muy ricos también en potasa, como demostró minuciosamente el químico italiano Sr. Brechi en su célebre cuadro que puede consultarse en todas las obras dedicadas al olivo. También pueden utilizarse, sobre todo á últimos de Marzo, los abonos verdes, habas, altramuces, arbejas, etc., etc.

Es muy conveniente abonar cada dos años, haciéndolo coincidir con aquel en que se haga la poda y para aprovechar mejor los abonos se practica, en algunos sitios, al pié del árbol, un pozo ó trinchera de un metro de largo por 0'25 de ancho, colocado donde el suelo esté en pendiente, en la parte alta, y en la que se deposita el estiércol, cubriéndolo luego con la tierra que se sacó del hoyo y las aguas de lluvia, al resbalar por la superficie, son retenidas por esos montones provechosamente.

No entro en detalles de fórmulas y modo de em-

plear los abonos, limitándome solo á decir que en los países meridionales, para aprovechar las lluvias, será conveniente abonar en otoño y en los demás de Febrero á Marzo.

También con relación á este punto yo me permito rogar á los agricultores aquí reunidos que hagan una prueba cualquiera en uno de sus olivares y no se arrepentirán ciertamente del ensayo.

Estas aguas de lluvia hacen el papel de riegos y cuando sea posible y no resulten demasiado caros, es también conveniente darlos á los olivares. Como regadío, según datos de la Dirección general de Agricultura, solo hay en España plantadas de olivo 71.642 hectáreas y 1.082.177 de secano.

Tercero.—Siguiendo el mismo orden que nos hemos impuesto vamos á ver los inconvenientes de podar y limpiar tarde y no arar á tiempo.

Si dejamos desarrollar libremente el olivo adquiere proporciones colosales, forma grandes ramas y aumenta considerablemente su parte maderable, con perjuicio evidente de las ramas jóvenes que son las que nos han de dar la aceituna cuando tienen dos años, de manera que es necesario que el agricultor al tocar el olivo, procure, no solamente que el aire, el calor y la luz puedan circular libremente entre sus ramas, sino que también es preciso que disponga la copa, prescindiendo de la forma, que esto es accidental, de manera que haya el mayor número de ramas jóvenes á su alrededor y de dos años, pues las horizontales dan fruto mientras que las verticales producen solo madera y ningún fruto; y que este número se vaya sucediendo en períodos bianuales. Por esto creo más conveniente para el olivo el que no tenga mucha altura y que sean pocas, dos ó tres, las bifurcaciones de su tronco en ramas principales.

Esto se logra mediante tres operaciones que podemos distinguir con los nombres de *limpia, poda y tala.*»

(Se continuará.)

INDUSTRIA NUEVA

Y MEDIO DE FOMENTO PECUARIO

Que existen condiciones innatas en los individuos de una misma raza, y no nos referimos á la especie animal sino á la humana, es innegable, véase lo que pasa con nosotros: la mayoría de los españoles somos apáticos por temperamento, y aunque fecundos en concebir ideas, estas no se realizan, constituyendo en parte causa de nuestras desdichas y perjuicio en nuestros intereses; por lo tanto debemos sacudirnos de esa pereza que nos arruina y ridiculariza.

Los ganaderos, al ver la poca intervención que el Estado toma con la industria pecuaria, á pesar de ser una de las ramas más importantes en todas las naciones, por ser la que nos proporciona los dos factores importantísimos é imprescindibles de la vida, alimento y ropa, no deben cruzarse de brazos ni dedicarse á la espera, que no vendrá ó tardará mucho en llegar, sino que ellos deben tomar la iniciativa que, como particular, constituirá una industria nueva y lucrativa, que dejará pingües ganancias á sus explotadores.

La ganadería general en España no adelanta un paso, y hasta puede decirse que va perdiéndose, y que no en lejana fecha, siguiendo como vamos, no quedará una sola cabeza de ganado, teniendo que recurrir, si con carne queremos alimentarnos, al extranjero, porque si alguna queda será de tan mala condición, que ni aun para la carnicería servirá.

Para que esto no ocurra el Estado debería crear estaciones pecuarias ó depósito de sementales generadores en todas las provincias y con toda clase de ganados, al igual de los depósitos de caballos sementales que tiene el arma de caballería, pero con personal técnico verdadero, para que este, una vez examinadas las hembras que desearan ser cubiertas, elegir el semental propio á ellas, para poder obtener de esta unión productos mejorados, que en pocos años fueran el ideal de nuestras aspiraciones. Esto es lo que los gobiernos de todas las naciones deben hacer en beneficio de estas y de sus habitantes, pues tal medida produciría ingresos al Tesoro, aumentaría la ganadería y sus producciones serían adquiridas por las clases con economía y abundancia.

Ya que el Estado no lo hace, y respetemos los motivos que para ello tenga, los particulares en sociedad ó aislados y cada uno en su provincia, deberían establecer estas granjas pecuarias, surtiéndolas de sementales más convenientes á la clase de ganados que en ellas existan.

Esto sería de positivos resultados, pero efecto de nuestra apatía, como al principio dijimos, los ganaderos carecen de reproductores, aun cuando están persuadidos de su necesidad, unos por falta de recursos para adquirirlos y otros por pereza por no ir en busca de ellos á donde se encuentran. Por lo tanto creemos que el que á tal industria se dedicara, en vez de perder el tiempo y el dinero como muchos supondrán, obtendría beneficios metálicos y satisfacciones inmensas.

Valga por lo que valiere este consejo, allá va, y nos consideraremos felices y satisfechos si con su realización conseguimos fomentar y mejorar la ganadería española.

MARCELINO MONTÓN.

SINDICATOS AGRÍCOLAS

El *Boletín de la Cámara Agrícola de Tortosa*, cuyo dignísimo presidente el Sr. D. Primitivo Ayuso coincide en inspiraciones de una manera admirable con las aspiraciones nuestras, trae en su último número un extenso y bien escrito artículo sobre Sindicatos Agrícolas, que no nos atrevemos á publicar íntegro por no insistir demasiado en un mismo asunto, toda vez que pronto hemos de dar á luz el acta constitutiva del Sindicato Agrícola que ha de funcionar en las Colonias de Alcolea desde el día primero del próximo año agrícola.

Entiende el dicho *Boletín* que constituidas ya una gran parte de las Federaciones agrarias regionales de la península y estando en vías de formación las restantes, estamos en el caso de dar un paso más ofreciendo á estas Federaciones entre otras ocupaciones prácticas, la de la creación de Sindicatos Agrícolas y comerciales, que tan excelente éxito han dado en toda Europa y cuyo asombroso incremento es prueba evidente de su utilidad y conveniencia indiscutibles.

Recuerda la historia de los Sindicatos Agrícolas, las causas que obligaron á los agricultores franceses á buscar en la mutualidad la salvación de sus intereses muy semejantes á las nuestras, puesto que consistían en la invasión de la filoxera, las pestes de los cereales y árboles frutales y la concurrencia extranjera que hacía imposible la competencia, principalmente con los trigos de Australia, y dice que los Sindicatos formados entonces para influir en el espíritu de las leyes y para llevar á los campos el auxilio de la mecánica y de la química, se multiplicaron tanto, que pronto cada cantón poseía una de estas Sociedades cooperativas.

El ilustrado órgano de la Cámara Agrícola de Tortosa compendia su pensamiento diciendo de esta manera:

«Los Sindicatos son la manifestación más importante del espíritu de asociación libre, en contraposición á las sociedades comunistas obligatorias y tiránicas. Ellos abaratan los artículos de consumo, resuelven pacíficamente los litigios, ayudan á la paz, y á los tratados de comercio, ilustran las comisiones de gobierno y hacen desaparecer las preferencias entre las clases obreras. Reduciendo á una sola mano el intercambio de artículos de primera necesidad, que hoy necesita pasar por manos numerosas para llegar al consumidor, los Sindicatos realizan un positivo bien á los desheredados de la fortuna.

Tales son, en breve síntesis expuesta, las inapreciables y positivas ventajas que habrían seguramen-

te de obtenerse en España de la implantación de estos excelentes organismos, cuya simple enumeración es suficiente para dar una idea aproximada de la completa revolución que se operaría en beneficio exclusivo del agricultor, al suprimir casi por completo los intermediarios ó acaparadores que con sus excesivas exigencias y los procedimientos á que acuden en detrimento de los intereses del cosechero y labrador, constituyen actualmente una de las plagas más funestas que estos tienen que soportar, alterando caprichosamente los precios de los productos agrícolas sin tener para nada en cuenta la ley de la oferta y la demanda, y si tan solo el ambicioso y desmedido deseo de prosperar y obtener un cuantioso interés, que no guarda relación con el capital ni con el trabajo empleado.

Comprendemos perfectamente que, dada la actual y triste situación porque atraviesa la agricultura en nuestro país, es prematuro y arriesgado intentar de momento y por decirlo así de golpe, la creación de la admirable organización establecida en otras naciones más prósperas y adelantadas que la nuestra, y convencidos estamos de que forzosamente hay que contar para ello con un factor absolutamente indispensable—el tiempo—pero también precisa no olvidar, que de continuar estúpidamente sin hacer nada y marchando por esta senda angosta y desolada á cuyo término no se encuentra más que un precipicio fatal é infranqueable en el que forzosamente ha de precipitarse todo el que se obstina en seguirla, constituye un deber ineludible y de conciencia, en el que la prensa toda, especialmente la agraria, dedique especial y preferente interés á estas cuestiones trascendentales, únicas que han de resolver por modo práctico y sencillo los innumerables problemas que constituyen hoy la eterna pesadilla de los espíritus equilibrados é inteligentes, á quienes no se oculta ni puede pasar desapercibido el peligro que entraña la continuación indefinida del actual estado de cosas.»

Estamos perfectamente de acuerdo con nuestro apreciable colega y tenemos la satisfacción de manifestarle que pensando y haciendo en el convencimiento de que en estas cosas ha de procederse de lo menos á lo más, tenemos la satisfacción de manifestarle que hoy mismo se están redactando las Bases reglamentarias de un Sindicato Agrícola que funcionará muy pronto en cierta comarca de este término municipal, cuyos habitantes están ya plenamente convencidos de la bondad y de la necesidad de constituirse en Sindicatos y ampliar la base de estos cuanto sea posible para la común defensa de tantos intereses amenazados.

ZOOTECNIA

(Conclusión)

La naturaleza tiene sus leyes uniformes inmutables, su acción es incesante, rigurosa, siéndolo á la vez su influencia en los animales, que es necesario conocer y contar con ella, pues los que creen y pretenden que en todas partes pueden criarse los mismos individuos por unos mismos medios, los que así proceden confiesan de lleno su incompetencia y desconocen por completo los más fundamentales principios en que se apoya el mejoramiento y producción de nuestros caballos.

No es de extrañar, pues, que con procedimientos tan insensatos haya llegado nuestra cría caballar al estado de postración y atraso en que se encuentra respecto de las demás naciones europeas.

Todas ellas con un interés y perseverancia digna de encomio han realizado mejoras tan notables y sorprendentes en los animales, que de no estarlo viendo nos parecería fabuloso, sometiéndolos á cuidados inteligentes y aplicando con verdadero conocimiento de causa los métodos zootécnicos encaminados á conseguir la mejora que se proponían, siempre en armonía y estrechamente ligada á las condiciones de localidad, cultivo del suelo, alimentación, trabajo, etc., etc., medio único de llegar al desideratum de la moderna zootecnia, á la especialización de las razas.

La especialización para el progreso hípico es de tanta importancia como la división del trabajo para el adelanto de la industria. Por ella ha llegado á poseer Francia sus famosos percherones, tan adecuados para los ómnibus, y los normandos para los landós y carretelas; Bélgica los de las ardenas, excelentes para tiro ligero, y los esbegeses para el pesado; Austria los sacromosos y generales, oriundos de España, magníficos para los coches de gala de la corte; Alemania los traqueneses, célebres para el tiro de lujo; Rusia los orloff, sin rival para el trote y otros muchos que sería prolijo enumerar. Inglaterra, más especializadora que las demás naciones, posee el pura sangre, que es rey de la velocidad; el de Clayd, que es un fenómeno de fuerza; el de York, que es un tipo perfecto de elegancia; el pequeño irlandés, que es una maravilla de instinto é inteligencia.

España no posee ninguna raza especial que pueda presentar en el concierto del progreso hípico; carece de razas de tiro pesado; carece de verdaderas razas de tiro de lujo; carecemos de razas de carrera; todos nuestros caballos pueden clasificarse indistintamente como de silla, pues aunque muchos de

nuestros caballos puedan arrastrar una carretela, no existe una variedad con las condiciones y actitudes especiales exigidas para tal servicio.

Bajo el punto de vista de la especialización, es absurdo y bochornoso que procedentes de las mismas yeguas y descendientes de los mismos reproductores, se dediquen a la silla, al telburí, al tranvía, al faetón, etc., sin que exista si acaso otra diferencia que su alzada; es además frecuente en nuestros caballos el predominio del temperamento linfático, consecuencia natural de nuestro sistema agrario y de el falso rumbo que se ha impreso al cultivo en las comarcas ganaderas y centros de producción, y donde se desconoce ó por lo menos no se practica el aforismo supremo de la economía rural, pues lejos de dedicar extensos terrenos al cultivo de prados artificiales, apenas si existen los indispensables para atender á las necesidades de los enfermos y convalecientes, y aquí donde nos afligen sequías tan frecuentes como pertinaces, el resultado inmediato es la escasez y mala calidad de los pastos durante largos períodos del año, en los cuales el decaimiento y estado de nutrición es deplorable.

Esto motiva un sordo aunque visible deterioro de las organizaciones, un estado de debilidad y prostración, un empobrecimiento paulatino que predispone al padecimiento de ciertas enfermedades y engendra la anemia y el linfatismo. Hecho tanto más deplorable y vergonzoso cuanto que en este país clásico del cielo azul, donde un sol esplendoroso vierte á raudales el calor y la luz, es decir, la vida, no debieran tener nunca lugar estas manifestaciones de la debilidad orgánica, dependiente solo de las insuficiencias nutritivas, hijas á su vez de la desorganización, de la verdadera anarquía y divergencias reinantes en las cuestiones agrícolas y ganaderas.

Esta es nuestra situación presente. Este es el cuadro que presenta nuestra raza caballar y los centros donde se produce. No hay que hacerse ilusiones: nuestra raza caballar, única de caballos de silla salvo muy pocas excepciones, es un conjunto heterogéneo de imperfecciones, sin carácter, sin fijeza, sin constancia, sin tipo determinado. ¿Ni cómo adquirir tan relevantes cualidades cuando se prescinde por completo de los medios de que la ciencia dispone para conseguirlo, cuando se la mantiene en completo divorcio, cuando son letra muerta su experimentación y sabios preceptos? Lejos de adquirir tan apetecidas condiciones, nuestras razas, entregadas á la naturaleza, han de sufrir el deterioro que imprime su influencia siempre fatal, restando cualidades, energías, aptitudes é imprimiendo un grado de bastardeamiento, de degeneración transmisible en grado progresivo en la sucesión de las generaciones

según hemos visto comprobado por las leyes de herencia, á propósito de los cambios que imprime en el organismo la influencia de los agentes higiénicos.

Creo haber demostrado que la mala dirección, la falta de la aplicación metódica y científica de los referidos agentes entra por mucho y es una de las principales causas de la degeneración de nuestra raza ecuestre.

Expuestas tan amargas como tristes verdades, que laceran el alma al consiguirlas, es urgentísimo llevar á cabo la radical reforma indicada que anhelamos: al efecto, debemos estar convencidos que nuestras manifestaciones, nuestras exclamaciones, nuestros propósitos no han tenido eco hasta el presente; han caído en el vacío cual voz que clama en el desierto. Es, pues, necesario que surja un hombre que penetrado de cuanto de amos expuesto y saturado de ciencia y de convicción eleve su voz en la tribuna del parlamento, donde haciendo sentir su poderosa influencia no solo con el poder de la razón sino con la razón del poder, incline la balanza al lado de la justicia, de la razón y de la verdad, erigiendo á la ciencia en autoridad suprema, en directora única de la producción ecuestre española.

En ese día, cuando la antorcha de la ciencia ilumine el vasto pero hoy lóbrego é infecundo campo de la industria pecuaria, entonces saldrá del estado de prostración, del estado de ruina, del estado caótico en que se encuentra y se convertirá en próspero y abundante venero de riqueza nacional.

CALIXTO RODRÍGUEZ,
Veterinario militar.

COOPERATIVAS AGRÍCOLAS

Bien inspirados por economistas de alto vuelo y sentido práctico, los agricultores de algunas provincias de Italia, después de haber constituido asociaciones para mejorar en común la producción y obtener instrumentos agrícolas y semillas con notable economía, concibieron la idea que han realizado ya con excelente éxito, de asociarse también para cuidar de la venta, sobre todo en el extranjero, de los productos de los mismos asociados.

Esta nueva forma de vender quita los inconvenientes y desventajas de las ventas al por menor, y permite á todos aprovechar las ventajas de la venta al por mayor. Además, repartiéndose entre todos las pérdidas eventuales, resultan estas menos sensibles.

Mas que una sociedad comercial, obtienen de esta manera una forma de seguros mutuos, que es una de las mejores para los cambios internacionales.

Y no se ha reducido solamente á esta unión de

productores la reforma de la exportación italiana sobre sólidas bases de los principios cooperativos. Así como en la expedición se elimina al acaparador, en la venta se va eliminando al agente comisionista en los mercados alemanes, que es á los que principalmente envía Italia sus frutos agrícolas.

En efecto, en los grandes mercados, como en Berlín, donde las ventas se hacen con el sistema expeditivo de la subasta pública, para nada sirve ni hace falta el agente comisionista.

La idea cooperativa resuelve fácilmente el problema, gracias al «Fruchthof» que han instituido en Berlín y que hace años prospera en Hamburgo, especialmente para los cargamentos de frutos americanos y como especulación privada.

El «Fruchthof» de Berlín ha tomado este nombre, que quiere decir mercado de frutos, y forma el centro de venta para cooperativas y para otros muchos productos italianos, economizando á los exportadores el 8 ó el 10 por 100 que se pagaba antes al agente ó á la casa de comisión.

Así el Fruchthof cooperativo y centro de los cooperadores italianos funciona para estos y para los exportadores como un encargado suyo, y es natural que, sabiendo que las mercancías llegan allí directamente, es decir, de los mismos productores, el gran consumidor se dirija directamente al mismo Fruchthof.

Sólo en las uvas puede el Fruchthof de Berlín hacer ahorrar á los productores italianos millón y medio de marcos al año; y si se añade á esta cantidad el beneficio de los demás intermediarios, que se economiza por las cooperativas de exportación, se puede calcular la ventaja que se obtiene por este nuevo procedimiento de venta en el extranjero. Además, este ha hecho modificar á su vez en Italia la producción de uvas, pues las que servían sólo para hacer vino han sido sustituidas por las de postre; y mientras aquellas valían de seis á siete liras quintal, las uvas de mesa se pagan de 35 á 42 marcos igual cantidad.

De igual manera se exportan de Italia á Alemania cerezas, patatas, coliflores y otros productos agrícolas, con lo cual se han enriquecido vastas comarcas agrarias.

Estos ejemplos, así de cambios de cultivos para buscar los más provechosos, como de sistema para abaratar la producción y facilitar su exportación, debieran tenerlos en cuenta los agricultores españoles, asociándose y buscando mercados, como lo ha hecho Italia, en excelentes condiciones y con ventajosísimos resultados.

Si así no lo hacen, la competencia irá anulando nuestra producción y nuestro comercio exterior.

LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA Á LOS SOLDADOS

Una de las causas por las que se tiene en España más horror al servicio militar es, sin duda alguna, por separar á los jóvenes de sus familias en la época que más útiles son á sus padres.

En las clases acomodadas, es la época de la instrucción seria, y en las clases pobres, la en que mayor cantidad de trabajo pueden aportar.

Y como durante el servicio militar nada práctico aprenden, resultan años perdidos para la vida práctica.

En otras naciones, fuera de las horas de servicio de instrucción militar, se les da á los soldados enseñanzas útiles, y nada más útil, especialmente en España, que la instrucción agrícola.

En Francia vienen dándose conferencias de esta índole á los soldados, con preciosos resultados; y el actual ministro de la Guerra de aquella nación, acaba de implantar como obligatorio en todos los regimientos el dar á los soldados dos conferencias agrícolas semanales.

No es necesario encarecer la utilidad de este sistema, máxime en España, en donde la mayor parte de los soldados proceden de las clases labradoras, y en donde, por falta de ilustración para sacar buen producto á la agricultura y por perder los jóvenes la costumbre de trabajar en el campo durante el servicio militar, se ven precisados á emigrar cuando tienen la licencia absoluta.

EL RAMIO

De la interesante Revista *El Mercantil Agrícola é Industrial*, órgano oficial de la Cámara Agrícola de Sevilla, que ha venido á sustituir al *Boletín Industrial Minero y Agrícola* que se publicaba en la capital andaluza y á cuyo nuevo colega saludamos fraternalmente, tomamos el siguiente artículo referente á uno de los cultivos que pueden implantarse en esta región con mayores probabilidades de éxito, pudiendo decir, como decimos á nuestros lectores, que lo hemos ensayado por nosotros mismos y que el resultado fué excelente, porque esta planta resiste lo mismo al calor que al frío y se reproduce de una manera extraordinaria.

Dice así el articulista:

«Otra vez la prensa técnica francesa se ocupa del cultivo y preparación de esta fibra, cuyos trabajos de aclimatación en España han fracasado donde quiera que se han intentado por las dificultades no precisamente del cultivo, pero sí de la preparación

de la misma y operaciones necesarias para ponerla en estado de hilarla.

Consideran los franceses cuestión interesante la producción de esta fibra, tanto bajo el punto de vista nacional, como de importancia para las colonias.

Aunque bien reconocidas las propiedades excepcionales del Ramio, por la finura, aspecto sedoso, y por la resistencia de su fibra, no circula todavía en el comercio en las cantidades que hace veinte años nos prometíamos; antes bien, creíamos que había llegado el momento de desistir de nuevas tentativas para su producción y preparación, y nos encontrábamos dispuestos á dar la preferencia al cultivo y preparación del cáñamo y sobre todo del lino, cuya industria, si ha decaído en España como otras muchas industrias agrícolas, no puede ser reemplazada con ventaja por la industria del Ramio, que ha costado ya á los que la han intentado establecer pérdidas de consideración y decepciones que ya empezaban á olvidarse.

En esta industria hay que considerar dos cosas completamente distintas, el cultivo y producción y la preparación de la fibra.

Respecto del primer punto los franceses se fijan menos en la producción de esta fibra en Francia que en la producción de sus colonias. Nosotros que importamos anualmente por valor de grandes cantidades las fibras de lino y cáñamo ya secos, y para ello se inventaron y se ensayaron innumerables máquinas; algunas de estas tenían el carácter de pequeñas máquinas movidas á mano y trasportables con el objeto de hacer esta primera operación en el mismo campo. Otras funcionando en mayor escala y con gran rapidez y en un local apropiado, como las que funcionaron en Torroella, facilitadas por la Sociedad anónima francesa, titulada: «La Ramie Française», trabajaban sobre los tallos desecados en estufas á temperaturas convenientes. En una palabra, ensayáronse todos los medios imaginables de corticación, fracasando todos ellos y ocasionando la ruina de muchas Sociedades, algunas de ellas muy importantes.

A todo esto, las fibras se presentaron al comercio en bruto, no habiendo quien tratara de adquirirlas en tal estado, todas ellas. No habiendo comprador para el china-grass en bruto, fueron desapareciendo una tras otra dichas Sociedades, así en España como en Francia, bajo el pretexto de que aquella materia primera, tal como se presentaba al comercio, era refractaria á todoprocédimento ulterior de preparación y blanqueo.

No es esto cierto, ni es esta la razón de no haberse desarrollado esta industria, pues los procedimientos químicos de preparación y blanqueo no

son ningún secreto, y el mismo D. Saturnino Fernández tuvo en su poder blancas y sedosas muestras del Ramio, preparadas por el que suscribe este artículo, sin contar con las muestras blanqueadas y teñidas que se presentaron en la Exposición Universal de Barcelona en el año 1888.

Mr. L. Dutil de la Tugue, en el número 116 del periódico *Les Entretiens*, que se publica en París, da un procedimiento químico para el blanqueo y preparación de esta fibra, y con ello da por resuelta la cuestión del Ramio, que no pudieron resolver las Sociedades que se formaron para la preparación mecánica de la fibra. Con gusto daremos á conocer el procedimiento en otro artículo con las observaciones hijas de nuestra práctica y con el deseo de que se establezca en España la industria del Ramio en toda su extensión desde la siembra hasta entregar la fibra á las fábricas de hilado fundándose un ramo más de riqueza agrícola sobre el cual tenemos experiencia propia y seguridad de éxito y una rama más que añadir á la gran industria del blanqueo, filatura y tejido tan conocida en algunas provincias españolas.»

RAMÓN DE MANJARRÉS Y BOFARULL.

(Se continuará.)

ORGANIZACIONES AGRÍCOLAS

Alemania, dando una aplicación excelente al principio cooperativo, y como acción comercial derivada de un extraordinario progreso agrícola, ha inventado el *Kornhaus* ó casa del trigo.

En él se reúne la cosecha de un término municipal, de un partido judicial, de una región acaso, que es trasportada á la *panera colectiva*, donde entran su trigo todos los labradores que desean depositarlo, mediante un ligero derecho de balanza y almacenaje, hasta el momento propicio para la venta.

Por razones fáciles de colegir por quien haya cultivado trigo, el depósito se verifica tan pronto como se ha hecho la recolección. Si el labrador necesita dinero, el *Kornhaus* le compra el cereal al precio del día; en la mayor parte de los casos se limita á anticiparle algunos fondos, con la garantía del trigo depositado, y una vez almacenado el grano, procede á limpiarlo, cribarlo y verificar su clasificación para darle mayor y más apropiado valor comercial. Como en Alemania abundan las Sociedades cooperativas de consumo, á ellas van á parar las tres cuartas partes de los trigos *Kornhauser*.

Como se ve, suprimen los intermediarios, ahorran al propietario los gastos de paneras, tienen lo-

cales apropiados á la higiene del trigo, son institución de crédito, verifican á máquina varias operaciones, y además están sindicadas entre sí para operar las ventas á los precios más convenientes.

Tan prácticos son sus resultados, que las Cámaras prusianas han votado un crédito de cinco millones para favorecer el establecimiento de nuevos *Kornhauser*, y el gobierno de Baviera concede á los promovedores de dichos establecimientos anticipos de fondos á reembolsar sin interés por pequeñas fracciones.

El número de *Kornhauser* llega ahora en Alemania á 120, de los cuales 30 están en Prusia, 20 en Sajonia, 65 en Baviera y 15 en Wurtemberg.

DE TODAS PARTES

Hemos recibido la visita de nuestro nuevo colega *El Mercantil Agrícola é Industrial*, decenario científico y de mercados, órgano oficial de la Cámara Agrícola de Sevilla, que se publica bajo la dirección del señor ingeniero D. Ramón de Manjarrés y cuya publicación viene nutrida de artículos interesantísimos. Saludamos al nuevo colega y felicitamos á la Cámara Agrícola sevillana

*
* *

También hemos recibido la del *Boletín* de la Cámara Agrícola oficial de la provincia de Tarragona, cuya publicación, interrumpida hacía algún tiempo, se reanuda hoy por acuerdo de aquella Cámara Agrícola.

Dice en su primer número que la continuación del *Boletín* responde al propósito de que los asuntos que se ventilan en el seno de la Junta directiva de aquella Cámara, sean conocidos del público, porque la Cámara Agrícola tiene el convencimiento de que es absolutamente necesario que los agricultores respondan al espíritu de asociación que por todas partes se levanta y cooperen al estudio y solución de los problemas que afectan al país productor.

Estamos conformes con nuestro nuevo colega á el que deseamos y pronosticamos un éxito feliz, porque nace en oportunas circunstancias y en una región en donde queda todavía hierro en la sangre.

*
* *

Agradecemos el interesante folleto que hemos recibido de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, con los discursos pronunciados en la reunión de labradores celebrada en Villalón el día 27 de Junio del corriente año, y nos encanta el entusiasmo y la confianza que palpitan en ellos en pro de nuestra causa.

*
* *

Del Centro de información comercial establecido en el Ministerio de Estado se nos remiten periódicamente hojas impresas que repartimos á nuestros suscriptores, y que no alcanzando el número de las dichas hojas al número de nuestros abonados, van unas veces adjuntas á los números correspondientes á la suscripción en Córdoba, otras en los correspondientes á los pueblos de esta provincia y otras en los del resto de España y el extranjero.

Agradecemos la atención al señor Ministro de Estado y damos esta explicación á nuestros suscriptores para que no extrañen el no recibir todas las hojas correlativamente.

Las últimas recibidas que repartimos hoy traen notas comerciales de Londres, precios corrientes en Liverpool, comercio entre España y el Canadá, mercado de Méjico, precios de nuestros vinos en Cete, comercio de vinos en Austria y decreto del presidente de la República de Méjico exceptuando del pago de derechos de importación los efectos extranjeros en la península del Yucatán.

*
* *

La Cámara Oficial de Comercio en Badajoz eleva al señor Ministro de Estado una Exposición perfectamente escrita, pidiendo la denuncia del vigente tratado de comercio hispano portugués. Nos adherimos á la petición de dicha Cámara.

*
* *

El Centro de importación de artículos y productos españoles establecido en Lyon por A. Suñé, Rue du Belier, 24, nos remite prospectos al efecto de dar á conocer las ventajas de importar por su conducto en aquel mercado los productos españoles, mediante una módica retribución. Tenemos los prospectos á disposición de quien los solicite y damos las señas de la casa importadora para que con ella puedan entenderse directamente nuestros productores.

*
* *

Con gran complacencia hemos leído el acta de constitución de la Asociación de Labradores de Fernán Núñez, en la que se consignan las bases del seguro mútuo de incendios que está dando excelentes resultados prácticos.

Parece ser que nació esta idea de ciertas dificultades sufridas en la indemnización por un siniestro, y bastó con que á este propósito se concertaran las voluntades de aquellos labradores para que el desengaño de las contiendas políticas surgiera en todos los ánimos y se abrieran nuevos horizontes de prosperidad para Fernán Núñez.

Hoy este pueblo es uno de los que despiertan y marchan; la casa Ducal facilita terrenos á los pégujeros; estos crecen y van abarcando las labores fue-

ra de aquel término y hoy la Asociación de Labradores y Seguros mútuos contra incendios cuenta con un respetable fondo de reserva y reparte los sobranes entre los asociados mismos.

Felicítamo muy de veras á los labradores de Fernán Núñez.

* * *

El Sr. D. Enrique Saumell ha tenido la bondad de remitirnos un elegante folleto, en el que hace atinadas consideraciones sobre nuestro comercio con la América latina, modo de propagarlo y artículos agrícolas de mayor interés para este comercio.

Como esta cuestión se trata hoy en Córdoba por la Cámara de Comercio según hemos dicho en artículos anteriores, recomendamos la lectura de este folleto á su digno presidente.

* * *

El Sr. D. Luis Chaves Arias nos remite desde Zamora la Exposición que ha dirigido al señor Ministro de Hacienda solicitando la exención de los impuestos de Derechos reales, de Utilidades y del Timbre para las Cajas rurales de crédito sistema *Raiffeisen*.

Es el Sr. Chaves una de las personas más activas en esta propaganda, y los resultados prácticos que ha obtenido abonan su conducta y la enaltecen.

Mucho sentimos el no poder dedicar á este asunto por hoy todo el tiempo que reclama su interesante estudio; pero ya algo hemos dicho respecto á la utilidad de estas cajas y de ello daremos pruebas fehacientes con el resultado práctico de la que empezará á funcionar desde 1.º de Octubre próximo en la Colonia Agrícola Santa Isabel, situada en este término municipal.

Reciba, pues, el Sr. Chaves nuestra cumplidísima enhorabuena.

A los exportadores de frutas

Según participa el consulado de España se acaba de constituir en Bremen una compañía mercantil con el nombre de «Fruchthandel Gesellschaft,» cuyo objeto es importar frutas italianas y españolas, dedicándose principalmente á naranjas y limones, etcétera. Esta clase de comercio se ha hecho casi exclusivamente en Hamburgo para el consumo alemán; hasta el año 1899 ha tenido España una pequeña parte en la importación de frutas por causa de la diferencia de tarifas (España doce marcos los cien kilogramos, contra Italia cuatro marcos los cien kilogramos;) pero desde primero de Julio esta diferencia de tarifas ha desaparecido, y en 1900 se

importaron en Hamburgo 19.500 000 kilogramos, valor de 3 000.000 de marcos (de 1901 falta aun estadística.) Este comercio es susceptible de un gran aumento, cuando se considera el consumo de frutas en Alemania 1 1¼ kilogramos por persona, y en Inglaterra es de 7 kilogramos.

Teniendo esta compañía en su administración algunos de los primeros comerciantes de Bremen, se debe confiar en ella plenamente; empezando con un capital de 500.000 marcos, trabajará por abrir un nuevo mercado á los exportadores españoles de frutas; para esto aceptará consignaciones, vendiendo las frutas á subasta á su arribo, como sucede en Hamburgo é Inglaterra; igualmente celebrará contratos con ellos cuando las circunstancias lo requieran; más adelante se extenderá esta empresa á las frutas secas.

Hasta ahora se han verificado en Bremen cinco remesas de frutas italianas y españolas, entre ellos uno de 3.000 cajas de naranja de Valencia, cuyo resultado ha sido satisfactorio para los consignatarios.

La compañía de navegación «Hayo,» que mantiene servicio regular entre Bremen y los puertos del Mediterráneo, hará escala cada catorce días en Valencia directamente durante la estación de frutas frescas (de Noviembre á Mayo,) y eventualmente en otros puertos españoles cuando estos ofrezcan bastante flete.

Para la conservación de frutas se establecerán en Bremen almacenes especiales con calefacción, buena ventilación y preparados con todas las exigencias del progreso, como los hay en Hamburgo.

También los vapores de la línea «Hayo» estarán preparados para esta clase de mercancías con cubiertas de madera, buenos ventilados, etc.

Los exportadores españoles, como los navieros que deseen obtener más detalles, pueden dirigirse en español á esta compañía «Fruchthandel Gesellschaft,» Bremen, que les facilitará toda clase de informaciones.

(Gaceta 11 Julio)

Tagasaste, consuelda, sulla

Tomamos de *El Progreso Conquense*:

«Es evidente que en todas las provincias de España, especialmente en aquellas cuyas lluvias irregulares y escasas ocasionan sequías prolongadas, existen grandes superficies de terrenos de mezquina producción, en las cuales resulta forzosamente insignificante la población rural y á más de insignifi-

cante pobre y miserable á consecuencia de la ley económica que regula á ambas.

Tal estado de cosas trae como resultado inevitable la casi total ausencia de ganados, y en su consecuencia, la agricultura se resiente mucho de la escasez de abonos mixtos, ó sea de estiércoles, que tanto contribuyen á mejorar las tierras y son un auxiliar indispensable para que los abonos químicos den el resultado apetecido.

Poco frecuente es, por desgracia, que nuestros labradores intenten siquiera suplir con abonos verdes la falta de estiércoles, falta que podrían remediar apelando á los barbechos semillados y á cultivos herbáceos intercalares en los arbóreos y arbustivos para enterrar durante la floración y conseguirían de esta manera tan expedita aumentar económicamente la materia orgánica de las tierras que cultivan, la cual, obtenida en el mismo terreno y á intervalos de tres ó cuatro años, constituiría un precioso recurso para aumentar las cosechas, especialmente si adicionan los abonos químicos apropiados, en cuyo caso duplicarían y triplicarían, por lo menos, las ordinarias cosechas.

A más de los barbechos semillados que proporcionan buen contingente de abonos verdes, fuera conveniente en muchísimas comarcas españolas ensayar plantas forrajeras de gran rusticidad, las cuales, en caso de éxito, nos permitirían aumentar considerablemente el ganado, persiguiendo el doble objeto de forzar la producción de carnes y de estiércoles, de cuyos artículos tanta falta se nota en los tiempos difíciles que estamos atravesando.

En este problema, al parecer y á primera vista se trata de un círculo vicioso, ó sea: no tenemos estiércoles porque falta el ganado, carecemos de ganado por no disponer de pastos y no contamos con pastos por efecto de la sequía, que es la dominante, á largos intervalos, en grandes zonas de España.

Sin embargo, existen algunas plantas forrajeras más resistentes á la sequía, las cuales, adaptadas á algunas comarcas, han resuelto, con gran contento de los naturales, un problema importantísimo en favor de los intereses rurales que languidecían.

Aparte de los cultivos arbóreos y arbustivos, con los cuales se defiende el labrador de la sequía, le convendría, á mi juicio, ensayar plantar forrajeras que, por su rusticidad y exigencias de clima, ofrecerían probabilidades de adaptación á tantísimo terreno empobrecido como abunda en España, constituyendo la desesperación de los estadistas y la miseria de los campesinos, sus moradores.

Una de las plantas que acaso reúna mayores probabilidades de éxito en Andalucía y costa oriental de nuestro país, es el tagasaste *Cytisus proliferus*

varietas, oriundo de Canarias. Es un arbusto de madera dura, con numerosos brotes flexibles vestidos de muchas hojas trifoliadas. Dichos brotes, tiernos en su primer desarrollo, son sustituidos al cortarlos, por otros en cantidad considerable. Las raíces prenden profundamente en el terreno y desarrollan muchas fibrillas propias para absorber la humedad y proporcionar la sabia necesaria á los retoños, que son de rápido desarrollo. El crecimiento más intenso, en los secanos, tiene lugar después de las lluvias otoñales, continúa durante el invierno y la primavera, amortiguándose algo durante los fuertes calores secos del verano. En Canarias vegeta mejor esta planta en alturas de 500 metros que al nivel del mar; el suelo que más le favorece es el permeable, algo profundo, aunque contenga gravas y piedras; los terrenos en pendientes no le contrarían. De aquí el que se le puedan destinar tierras poco productivas, de cultivo difícil é inaccesibles al trabajo del arado, terrenos que abundan en la región templada cálida.

Desde el tercer año alcanza la plenitud de la vegetación, que conserva largo tiempo si el clima y terreno le favorecen. Florece en invierno y primavera y su rendimiento, en forrage, excede de 30.000 kilogramos por hectárea en los varios cortes que se le pueden dar, según afirma el doctor Pérez que lo ha cultivado con éxito en Canarias. Al natural, dice que lo come bien toda clase de ganado, si bien parece que en esta forma perjudica algo al caballo por los sudores copiosos que le provoca, el cual, sin embargo, puede tomarlo impunemente después de fermentado.

Otra planta de gran producción, especialmente en terrenos de regadío es la consuelda del Cáucaso, *symphitum aspinum*, que ha enriquecido á miles de agricultores en el extranjero. De Marzo á Noviembre admite nueve ó diez cortes, según el clima, los cuales producen más de doscientos mil kilogramos de forrage por hectárea, en buen cultivo con riego, según afirman personas autorizadas.

He visto la consuelda en España en pequeñas parcelas particulares y en los establecimientos oficiales. Pero es de suponer que en lo sucesivo se extienda este cultivo remunerador, dada la necesidad cada vez más apremiante, que se nota en España, de aguzar el ingenio. (1)

La composición centesimal de esta borragínea, según análisis oficial que tengo á la vista, es la siguiente:

(1) Merece aplausos la propaganda que hace de esta planta D. Rafael Hérculee, distinguido abogado y agricultor de Carcagente (Valencia), á quien pedí retoños, que han resultado notables por su vigor y desarrollo.

Agua.	89.44
Materias nitrogenadas.	1.71 (1)
» grasas.	0.26
» sacarificables.	2.51
» extractivas no nitrogenadas.	3.14
» leñosas.	1.47
Cenizas.	1.37
Total.	100.00

La consuelda que, una vez plantada, dura muchos años y se reproduce y multiplica con suma facilidad por medio de retoños y pedazos de raíz, parece vegetar en toda clase de terrenos y en donde muchas otras plantas forrajeras no prosperan; agradece las escardas ó binas, que deben darse después de cada uno ó dos cortes (estos se suceden cada 20 á 24 días;) en grandes plantaciones resultan económicamente estas binas practicadas con azada de caballo.

En terrenos francos, con labor de preparación profunda y cuidados sucesivos esmerados, ha dado cada planta, en ensayos practicados en el extranjero y en España, más de un kilogramo de hojas en cada corte. Sabido es que la producción obtenida en pequeñas parcelas no es aplicable á grandes superficies. Sin embargo, rebajando mucho el tipo de producción en pequeño y comprendiendo una hectárea treinta y tres mil matas, se comprende la producción enorme de esta planta en los nueve ó diez cortes, de una plantación esmeradamente atendida.

Dicho se está que en terrenos de secano, con preparación defectuosa del terreno y escasos cuidados, ha de dar la consuelda un resultado muy inferior al que produce en el caso anterior; pero así y todo, es muy probable que lo dé superior á muchas otras plantas, dada su rusticidad y lo que penetran sus raíces.

Por lo que antecede se desprende que la consuelda ha de dar el máximo de utilidad en el pequeño cultivo. Dada su composición, se presta admirablemente á asociarla al maíz forrajero. Si este se ensila en parte en las explotaciones bien llevadas proporciona, durante la invernada, un excelente y abundante forraje para toda clase de animales; pues en la mezcla antedicha hallamos la gran ventaja de que la consuelda aumenta las materias nitrogenadas de la masa total, y el maíz viene en ayuda de la consuelda en materias azucaradas tan útiles en un buen ensilado.

En 1882 tuve ocasión de ensilar en la Escuela de Agricultura, maíz forrajero que se administró al

(1) Según Mr. Gofart, el nitrógeno es de 2.50 por 100, cantidad superior á la que contienen otros muchos forrajes. El maíz forrajero: 1.25.

ganado vacuno, el cual le tomó tal afición que, al recojerse del pasto natural, abundante en la otoñada de aquel año, daba gusto ver que al aproximarse á la casa de labor, emprendía el trote y se dirigía al silo en busca de algún maíz que se hubiese derramado al llevarlo al pesebre.

Entre las leguminosas tenemos la sullá ó zulla, *hedysarum coronarium*, espontánea en varias provincias españolas; es de gran rusticidad y forma grandes manchones en los campos jerezanos, en donde contribuye á aumentar el valor nutritivo de los pastos.

Esta planta introducida hace treinta años en la isla de Menorca (Baleares,) en donde se la conoce con el nombre de cloa, ha fomentado la ganadería en términos de quintuplicar en algunas líneas el número de cabezas de ganado que antes tenían.

Allá hacia 1876 el que esto escribe sembró en Mallorca unas pocas semillas, que se desarrollaron bastante bien á pesar de prolongada sequía. En una conferencia que dió en el Ateneo de Felanitx presentó una de las veintisiete ramas desarrolladas por una sola mata, la cual estaba en flor á la sazón, y llamó grandemente la atención de los oyentes, quienes pidieron semilla para ensayar una planta que tanto apetece toda clase de ganado.

El experimentar el cultivo de plantas forrajeras diversas de gran producción y rusticidad se impone en la mayoría de provincias españolas si hemos de aspirar á mejorar nuestra situación económica, porque en la actualidad carecemos, en general, de base para multiplicar el ganado, del cual tenemos necesidad apremiante si hemos de resolver en España dos problemas vitales:

1.º Mejorar la alimentación del hombre, que, dada la depreciación de la moneda nacional (1), constituye un problema de actualidad difícil; y

2.º Producir estiércoles que tanto benefician á todos los cultivos, los cuales distan muchísimo, en general, de producir lo que pueden.

J. R. V.

Procedimiento para pegar el hierro

Para pegar el hierro en frío, se deslíe una cantidad regular de ácido sulfúrico, 60 gramos de azútre pulverizado, 60 de cerusa y 10 de borax, hasta obtener una especie de masic espeso. Recúbranse con él las extremidades que haya que soldar y oprímase fuertemente ambas piezas durante cinco ó seis días. Al cabo de ellos será imposible separar, ni aun á golpe de martillo, los dos pedazos de hierro soldados por este sencillo procedimiento.

(1) Los cambios sobre París, á la vista, han llegado al 43 por 100.

MERCADOS ANDALUCES

CÓRDOBA

Aceite nuevo, de 33 a 34 reales arroba. Cereales: Trigo duro, de 37 á 38 reales fanega; id. blanquillo, de 39 á 40; cebada, de 22 a 23; habas castella as, á 38; id. morunas, á 39; alpiste, de 50 a 54; garbanzos tiernos, á 120; id. duros, de 80 á 90; arvejones, á 40; escaña, de 19 a 20; harina blanca extra, á 17 $\frac{3}{4}$ reales arroba; id. corriente, á 17; id. recia asemolada, á 16; id. superior, á 15 $\frac{1}{2}$; id. corriente, á 15; id. de tercera, á 10; salvados cabezuela, de 13 á 14; moyuelo, de 8 á 9; hoja, de 6 á 7; maíz, de 00 á 00.

Boletín del matadero

Durante el último mes de julio se han sacrificado en este matadero 464 reses mayores, con un peso de 15 787 y medio kilos, que han sido vendidas de 1'88 á 1'96 pesetas kilo con hueso y sin él de 2'76 á 2'86, y al abastecedor de 1'80 á 1'92.

También han sido sacrificadas 1.535 reses menores, con 23.277 y medio kilos, que han sido vendidas de 1'50 á 1'60 pesetas kilo y al abastecedor de 1'40 á 1'50.

AGUILAR

Cereales: Trigo recio, de 44 á 45 reales fanega; id. blanquillo, de 44 á 45; cebada, de 26 á 27; escaña, de 18 á 20; habas mazaganas, de 40 á 42; idem morunas, de 42 á 43; garbanzos, de 75 á 80; id. medianos, de 65 á 70; guijas, de 40 á 42; arvejones, de 38 á 40; yeros, de 38 á 40; alpiste, de 55 á 60; altramuces, de 26 á 28; aceite en bodega, á 34 reales arroba.

Carnes: En tabla, vaca, á 1'80 pesetas kilogramo; cabra, á 1'60; cerdo, 10 pesetas arroba.

BELALCÁZAR

Cereales: Trigo recio, de 46 á 48 reales fanega; cebada, de 20 á 21; avena, de 19 á 20; garbanzos, de 80 á 120; guisantes, á 44.

Carnes: En tabla, á 2 reales libreta de carnero y cabra; cerdo, de 38 á 40 reales arroba en vivo.—*Delgado.*

CABRA

Cereales: Trigo recio, de 38 á 45 reales fanega; idem candeal y blanquillo, de 40 á 41; cebada, de 24 á 25; escaña, de 21 á 22; alpiste, de 55 á 60; habas duras, de 00 á 00; id. blandas, de 00 á 00; guijas, á 36; yeros, de 38 á 40; garbanzos, de 80 á 140; maíz, de 40 á 41; aceite, á 33 $\frac{1}{2}$ reales arroba.

Boletín del matadero

Los precios del ganado vacuno han oscilado para los postores de la subasta entre 1'24 y 1'38 pesetas, y el de lanar y cabrío en re 0'98 y 1'00, libre de todo gravamen.

Pieles: Las de vacuno, de 1 á 1'10 pesetas el kilogramo, pesadas inmediatamente después del sacrificio.—*Aguado.*

CASTRO DEL RIO

Cereales: Trigo, de 40 á 41 reales fanega; ceba-

da, de 24 á 25; habas, de 38 á 39; escaña, á 19; garbanzos, de 75 á 100; arvejones, de 38 á 40; aceite, de 31 á 32 reales arroba.

Boletín del matadero

La carne de lanar y lechares se vende al público á 1'44 el kilogramo; la de cerdo en canal á 1'37; tocino, á 8 reales; magro, á 10, y lomo, á 12.—*Juan Consuegra.*

ESPEJO

Cereales: Trigo recio, á 39 reales fanega; idem blanquillo, de 39 á 44; maíz, de 42 á 43; habas tarragonas, á 39; id. morunas, á 40; garbanzos tiernos, de 80 á 120; id. duros, de 50 á 60; cebada, de 24 á 25; escaña, a 20; centeno, á 40; aceite, de 39 á 40 reales arroba; carne de cerdo, á 5 reales kilo.

MONTILLA

Cereales: Trigo recio, á 42 reales fanega; cebada, á 28; escaña, á 21; habas mazaganas, á 44; idem morunas, á 46; garbanzos, á 70; zaina, á 40; aceite, de 40 á 41 reales arroba; vino de la hoja, de 29 á 32; embodegados, de 56 en adelante.

VILLA DEL RIO

Cereales: Trigo, á 42 reales fanega; cebada, de 27 á 30; habas, á 44; avena, á 27; garbanzos, de 80 a 105; aceite, á 50 reales arroba.

CADIZ

Cereales: Trigos barbilla, de 36 á 38 reales fanega; blanquillo, de 46 á 48; cerrados, de 41 á 42; cebada del país, de 23 á 24; id. extremeña, de 22 á 23; centeno, de 32 a 33; avena negra, de 22 á 24; idem sulera, de 21 á 22; escaña, de 20 á 21; garbanzos gordos, de 94 á 102; regulares, de 51 á 61; habas tarragonas, de 52 á 55; mazaganas, de 40 á 42; maíz, de 40 á 41; panizo, de 41 á 42; harinas, de 17 á 18 reales arroba; aceite, recio nuevo, de 51 3/4 á 51 3/3.

Boletín del matadero

Carnes: Toros, bueyes y vacas, de 1'40 á 1'50 al entrador.

Novillos, uteros, erales y añojos, de 1'55 á 1'65. Terneros, de 1'70 a 1'80.

Carneros machos, ovejas y cabras, de 1 á 1'25.

Al público: Reses mayores, de 1'39 á 2; ternera, de 2'50 á 3'50; carnero y macho, oveja y cabra, de 1'20 á 1'40.—*L. Gutiérrez.*

GRANADA

Cereales: Trigo, de 24 á 27 pesetas el quintal métrico; cebada, de 21 á 22 50; habas, de 24 á 25; maíz, de 23 á 24.

Boletín del matadero

Durante la primera quincena de Julio se han sacrificado en este matadero 159 reses vacuñas, que representan un total de 24.342 kilogramos; lanars 2.315, con 23.985 kilos.

Precios: Vacuno, 2'02 pesetas el kilo; lanar y cabrío, 1'56.

Al público: El kilo de vacuno, sin hueso; á 3'00 pesetas; el de lanar, á 1'75.

JAEN

Cereales: Trigo, de 23'70 á 24'70 pesetas hectólitro; cebada, de 15'80 á 16'80; centeno, de 18 á 19'70; maíz, de 21'50 á 22'50; habas, de 20 á 21; garbanzos, de 36'50 á 38'25; vino, de 22'57 á 23'57; aguardiente, de 87'91 á 97'42; alcohol, de 184 á 191; aceite, de 85'14 á 89'14.

Boletín del matadero

Los precios del vacuno han oscilado entre 2'50 y 3 pesetas el kilogramo; la oveja, de 1'28 á 1'34, y el borrego, de 1'54 á 1'68.

MÁLAGA

Cereales: Trigos recios, de 45 á 47 los 44 kilos; id. blanquillos, de 44 á 45 los 43 kilos; cebada, á 26 la fanega; habas cochineras, á 47; habas mazaganas, á 46; garbanzos, de 70 á 140; maíz, de 48 á 49; yeros, á 45; anís, de 124 á 130; alpiste, á 60 los 50 kilos.

Boletín del matadero

Precios: Kilógramo de vacuno mayor, 1'70; al público, 2'50.

Ternera, 2'15 pesetas; al público, 3'50.

Lanar, 1'25; al público, 1'40.

Cabrío, á 1'10; al público, 1'25.

Cerdos, 1'65; tocino, 1'75; magro, 2'50.

SEVILLA

Cereales: Afrecho rebasa, de 23 á 24 reales quintal; id. fino, de 22 á 23; id. basto, de 20 á 21; alpiste, de 52 á 54 reales fanega; altramuces, de 29 á 30; arvejonas, de 46 á 48; avena negra, de 21 á 22; idem rubia, de 19 á 20; cañamones, de 61 á 62; carillas, de 43 á 44; cebada del país, de 22 á 23; id. extremeña, de 22 á 23; centeno, de 32 á 34; escaña, de 18 á 19; garbanzos gordos, de 98 á 116; id. regulares, de 56 á 62; id. medianos, de 48 á 54; guijas, de 44 á 46; habas tarragonas, de 50 á 52; id. mazaganas de 40 á 42; id. chicas, de 44 á 46; harina de primera, de 19 á 20 reales arroba; id. de segunda, de 17 á 19; id. de tercera, de 14 á 16; maíz, de 40 á 41 reales fanega; mijo, de 70 á 72; panizo de 40 á 42; sémola, de 22 á 23 reales arroba; trigos barbilla, de 36 á 38 reales fanega; id. blanquillo, de 47 á 50; id. cerrados, de 42 á 45; id. mezclilla, de 40 á 41; id. pintones, de 42 á 43; id. tremés, de 39 á 42; yeros, de 42 á 46; zaina, de 30 á 31.

Boletín del matadero

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1'70 á 1'90; novillos, utrerros, erales y añojos, de 1'90 á 2'00; terneras de 2'00 á 2'10; carneros machos, ovejas y cabras, de 1 á 1'25.

Precios al público: Reses mayores, de 1'75 á 2 pesetas kilo.

Ternera, de 2'50 á 3'00.

Carnero y macho, oveja y cabra, de 1'30 á 1'50 pesetas.—*Muñoz.*

ÉCIJA

Cereales: Trigo recio, de 40 á 42 reales fanega; id. blanquillo, de 41 á 43; id. tremés, de 36 á 39; cebada, de 22 á 23; avena, de 20 á 21; escaña, de 18 á 19; maíz, de 44 á 45; zahina, de 38 á 39; al-

piste, de 52 á 54; garbanzos tiernos, de 120 á 140; id. duros, de 80 á 100; arvejonas, de 45 á 46; habas morunas, de 47 á 48; castellanás, de 45 á 46; guijas, de 38 á 40; aceites sobre wagón, de 36 á 37; lana blanca entrefina, de 52 á 56; id. negra, de 42 á 46 reales.

Boletín del matadero

Precios al entrador: Vaca, 1'60 el kilogramo; no villo, 1'60.

Al público: Vaca con hueso, 2'00 pesetas kilogramo.

Borrego con hueso, 1'80.

Oveja, 1'70.

LEBRIJA

Trigo blanquillo, de 44 á 45 reales fanega; idem mezclilla, de 41 á 42; id. tremés y candeal, á 39; cebada, de 22 á 23; avena, de 19 á 20; escaña, de 15 á 16; yeros, de 42 á 43; arvejonas, á 46; maíz, de 46 á 48; alpiste, de 54 á 55; habas chicas, de 48 á 50; garbanzos tiernos, de 100 á 120; id. duros, de 76 á 87.

Boletín del matadero

Precios al público: Lechales, á 1'48 pesetas kilo. Ovejas, á 1'35.

Terneras, á 1'75.

Los precios de las pieles lanares, si están peladas ó esquiladas, á 12 céntimos el kilo y con lana sin esquilado á 20 céntimos.

Las pieles de reses vacunas no se venden al peso sino á ojo, ó sea un tanto por piel.—*José Medel.*

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

recogidas durante el mes de Julio en el Instituto Provincial, por el profesor de Física del mismo D. Luís Olbés

Mayor altura barométrica.	775'8	milímetros
Menor id. id.	755'8	id.
Media id. id.	761'6	id.
Oscilación mayor.	4'0	id.
Id. media.	2'0	id.
Mayor temperatura al sol.	49'2	grados cent.º
Id. id. á la sombra.	43'2	id. id.
Temperatura media.	27'2	id. id.
Oscilación id.	16'0	id. id.
Menor temperatura á la sombra.	14'6	id. id.
Humedad relativa media.	49'0	id. id.
Tensión media.	13'42	id. id.
Agua llovida en el mes.	9'0	milímetros
Evaporación en el mes.	27'8	id.
Vientos reinantes en el mes.		SO.
Días despejados.		15
Nubosos.		14
Cubiertos.		2
Evaporación media.		8'9
Lluvia media.		0'3
Días de lluvia en el mes.		1

CÓRDOBA

Imp. LA PURTANA, Duque de Hornachuelos, 13

Guía de Córdoba

Solo tienen derecho á figurar los suscriptores de este periódico

Abogados (con estudio abierto)

D. Gonzalo de Austria, calle de Rodríguez Sánchez, 12.

D. Rafael Jiménez Amigo, Encarnación 17.

D. José Contreras, en Córdoba, Hotel de Oriente, y en Puente Genil, D. Gonzalo 22.

Administración de consumos

Oficinas, calle de Ambrosio de Morales.

Alumbrado

Fábrica de Gas, Alfonso XIII y García Lóvera.

Banco de España

Sucursal en Córdoba, calle Osario, número 12.

Banqueros

D. Pedro López é hijos, Pedro López.

Comerciantes capitalistas

D. Carlos Carbonell y Compañía, Conde Arenales, 6.

Círculos

Círculo de la Amistad, Alfonso XIII.

Cámara de Comercio, Ambrosio de Morales.

Círculo Cívico Militar, Gran Capitán.

Centro Liberal, Gran Capitán.

Club Guerrita, Gondomar y Gran Capitán.

Fábrica de cerillas, bujías y jabones

D. Eduardo Alvarez de los Angeles. Oficinas y despacho, Carrera de la Fuensanta.

Industriales

CARNES.—D. José Barea, Toril.
HARINAS.—D. Manuel Olalla de la Torre, Pedro López.

ACEITES.—D. Segundo Díaz, Santa Victoria.

QUINCALLA.—D. Guillermo Giménez, Librería.

PANADERÍAS.—D. Manuel Remesal, Mayor de S. Lorenzo.

José María Cubero, Bataneros, número 1.

Ingeniero agrícola

D. Alberto Castiñeira, Plaza de las Bulas.

Médicos

D. Rafael Marchal, Emilio Castelar.

Peritos

AGRÓNOMOS.—D. Francisco Laguna, Poyo.

AGRICOLAS.—D. Francisco Salinas Diéguez, Alfonso XII.

MERCADOS.—D. Rafael Ortiz Diaz, Cardenal González.

Procuradores (en ejercicio)

D. Antonio González Aguilar, Alta de Santa Ana, 3.

D. Francisco Rivera y Cruz, Barroso, 12.

D. Luis Espinosa, Pompeyos, 7.

Sellos de caoutchouc

D. José Amo y Ramos, imprenta y papelería «La Puritana», Duque de Hornachuelos, 13.

Seguros de incendio y vida

D. Rafael Cabanás y Blanco, subdirector en Córdoba de La Previsión Española, Medina Corella 3.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, número 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.		44.028.645
Total.		56.028.645

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087.42 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

Oficinas: Liceo 49, Córdoba

¡GRAN INVENTO!

ZOTAL

BURGOYNE, BURBIDGES & C.^a LONDRES

Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante

NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas

- El **ZOTAL** cura rápidamente el mal de la pezuña en los ganados de **cerda, lanar, vacuno, cabrío**, etc.
- El **ZOTAL** también cura rápidamente la **roña** en las **ovejas**, el **percoz** en los **caballos, mulos** y **burros**, la **sarna** en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables **insectos** que atacan a los animales en pira y que dan origen a muchas enfermedades.
- El **ZOTAL** es indispensable a los **ganaderos y veterinarios**, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.
- El **ZOTAL** ha venido a resolver un importantísimo problema a los **horticultores y labradores**, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos, mermando grandemente las cosechas.
- El **ZOTAL** ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la **langosta**, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua, su economía, y, sobre todo, por su rapidez en destruirla, sin perjudicar en lo más mínimo a los sembrados.

Comprobado por Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto a nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán.

El **ZOTAL** se vende al público en

- Latas decoradas de 1 litro.
- Latas decoradas de 5 litros.
- Bidones de hierro de 23 litros (5 galones.)
- Bidones de hierro de 92 litros (20 galones)

Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á

J. G. ESPINAR.-Laboratorio
COLISEO 2, SEVILLA

Unico concesionario para la venta exclusiva en España

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de específicos de España

Al por menor: en Sevilla, farmacia, Encarnación, núm. 10